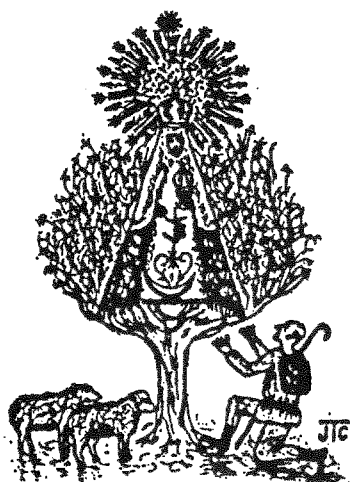
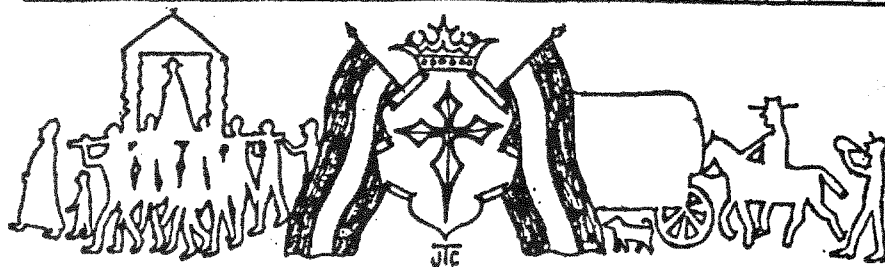




EL SANTUARIO

LA VOZ DE VILLAHERMOSA



Imprime: JUNTA PARROQUIAL

ENERO 1994

N.º 178

Dep. L. C. R. 196-1.972

Belén viviente en



nuestra Iglesia Parroquial

Editorial

AÑO PARA LA FAMILIA

La ONU ha propuesto que el año 1.994 esté especialmente dedicado a la familia.

Papa Juan Pablo II ha demostrado su alegría por ello y ha prometido su colaboración a toda la Iglesia para trabajar sobre el tema. También nuestro Periódico quiere asociarse a esta tarea tan urgente como necesaria. De momento queremos resaltar la importancia de la familia en la formación de todo hombre.

Hay refranes que hablan muy claro sobre esto: "Lo que se aprende en la cuna, se olvida la sepultura". "De tal palo, tal astilla". La experiencia de cada uno y el sentido común nos dice, que lo que vivimos en casa es grava para toda la vida.

Por eso hemos de adquirir conciencia de que, si no está en nuestra mano cambiar el mundo, sí lo está en cultivar y mejorar ese pequeño campo de nuestro hogar.

Nos jugamos con ello nuestra propia felicidad en primer lugar.

Una familia en la que no hay gritos, peleas, malas caras, palabras ofensivas... es un remanente de paz y alegría.

Una familia en la que todos piensan en dar y recibir, en la que cada uno piensa en los demás y nadie piensa en sí, es una fábrica de felicidad.

Eran dos hermanos, uno casado y con cuatro hijos, el otro soltero. Llevaban la labor juntos. Cuando cosechaban, partían por partes iguales el trigo, la cebada... El casado pensaba: ¡yo como tengo hijos y quien se preocupe por mí, lo necesito menos; mi hermano que está solo lo precisará más!. Por la noche, sin que nadie se enterara, llenaba un saco de trigo e iba a vaciarlo a la cámara de su hermano. Y el soltero discurría: ¡Si yo, como yo tengo a nadie, no lo necesito!; a mi her-

mano con tantos hijos le va a hacer más falta! Por la noche sin que nadie le viera, se cargaba un costal de candelal y lo llevaba a la cámara de su hermano. Pero una noche se encontraron los dos, cuando iban a hacer su gran obra. Se dieron cuenta de todo. Y se abrazaron llorando. Dicen, que después de años, el pueblo pensó hacer una iglesia y eligieron aquel sitio, en que se cruzaron los dos hermanos. Le llamaron Santuario de la Virgen de los Dos Hermanos.

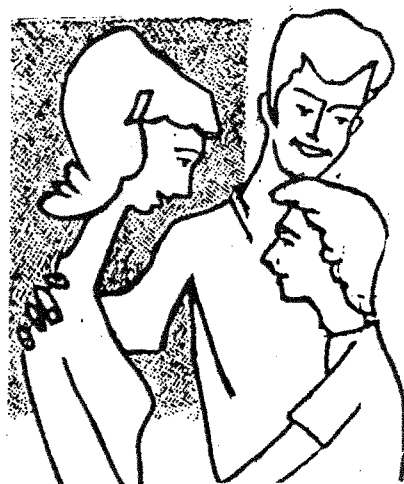
Yo pensaba que Villahermosa y sus hijos ausentes podíamos aprovechar este Año Internacional de la Familia, para vivir como hermanos de verdad, para pensar en los demás, para hacer algo bueno empezando en la misma casa. Que todos los hogares del pueblo se compongan de hermanos, como aquellos: el padre piensa en su mujer, en hacerla feliz; la madre, se olvida de sí y vive para

su marido; los dos viven para sus hijos; estos piensan en sus hermanos. Allí se puede afirmar que hay un templo de Dios, una pequeña Iglesia Doméstica, como dice el Concilio Vaticano II. Allí se ofrendan al Señor los mejores sacrificios y las más eficaces oraciones.

Os sugiero que este año tengamos todos como la obsesión de derrochar amor en nuestra casa, de servir a todos.

La familia está destrozada en muchos sitios. Que las nuestras brillen como una luz en la oscuridad. Que cada uno piense cuál puede ser su aportación concreta. Manos a la obra. ¡Hacia una sociedad nueva por medio de una familia nueva!!.

D.T.-



La Parroquia al día

MOVIMIENTO PARROQUIAL

B A U T I Z O S

19-XII-93.

MIRIAM PATON CAÑADAS, hija de Manuel y Rafaela. Ablos. pater: Juan y Alfonsa. Ablos. mater: Nemesio y Juliana. Padrino: Manuel Patón Cañadas. C/Poblador, 29.

25-XII-93

EDUARDO GONZALEZ RUBIO, hijo de Eduardo y Natividad. Ablos. pater: Julio y Carmen. Ablos. mater: Agustín y Sofía. Padrinos: Abuelo pater y abuela mater. Ministro: Jesús González Mtnez, Diácono. Tío del neófito. C/G.Gª Marq, 10

25-XII-93.

AITOR PEÑA MOYA, hijo de Pedro y Natividad. Ablos. pater: Antonio y Pilar. Ablos. mater: Pedro y Josefa. Padrinos: Alfonso Rodg. y Juliana Alamo. C/. Agua, 55. Ministro: D. Jesús González Mtnez. (Diácono).

16-I-94.

CAROLINA BENITO GONZALEZ, hija de Juan J. y Mª Carrasca. Ablos. pater: Juan J. y Juana. Ablos. mater: Francisco y Ramona. Padrinos: Francisco Moya y Remedios Gonzáles. C/. Mtrª. Música, 13.-

Tomar conciencia del Bautismo es una necesidad urgente para todos los que nos llamamos cristianos. Eso nos llevará a vivir de una forma totalmente diferente, haciendo del amor el motor de todos nuestros actos. Los padres han de ser la mejor ayuda.-

* * * * *

E N T I E R R O S

12-XII-93

JOSEFA ALAMO ROMERO, 82 años, hija de Jesús y Misericordia. Vdª. de Luis Rivera C. Deja tres hijas: Mª Jesús, Agustina y Dolores. C/. D. Mel. Martinez, 7.-

21-XII-93

AURELIO MARQUEZ MOYA, 94 años. Hijo de Juan

y Dolores. Vdª. de Dolores Rivera. Deja tres hijos: Isabel, Manuel y Aurelio. C/Libertad, 7.- 23-XII-93

ENCARNACION REDONDO FERNANDEZ, 58 años, hija de Manuel y Juana. Csdª. con Gumersindo Gallego R. Deja dos hijos: Enrique y Encarnación. C/. Huertas, 9 25-XII-93

NATIVIDAD SANTOS MOYA, 93 años. Hija de José y Juliana. Vdª. de José R. Oliver. Deja seis hijos: Argimira, José, Angeles, Margarita, José Ramón y Francisco. C/. Poblador, 23. 25-XII-93

RAMONA ORTIZ MOYA, 82 años. Hija de Vicente y Juana. Vdª. de Frcª. Andújar. Deja cuatro hijos: Julian, Maria, Mª Angeles y Miguel C/. Amargura, 26.-

8-I-94

JOSE TOMAS CASTELLANOS MOYA, 86 años. Hijo de Gregorio y Agustina. Vdª. de Gabriela Moya. Deja tres hijos: Josefa, Carmen y Antonia. C/. Luz, 14

15-I-94

DOLORES GARCIA GALLEGO, 92 años. Hija de Agustín y Purificación. Vdª. de Francisco Pérez C/. Stª. Ana, 17. Falleció en Infantes.

17-I-94

ASUNCION LOMAS MATEOS, 90 años. Hija de Gerardo y Augusta. Soltera. C/. Encomienda, 21.

Cuando el emigrante, que ha pasado varios años en el extranjero, haciendo economías para traer algún dinero a casa, vuelve a su hogar, viene lleno de alegría.

Así el cristiano después de vivir en este mundo, lejos de su verdadera casa, entre fatigas y tentaciones, al llegar la muerte la recibe gozoso, como el retorno a su hogar, que es el Cielo, donde le espera su Padre Dios.

Sirva esta reflexión de consuelo a todos.-

NOTICIAS

LA ADMON. DEL PERIODICO INFORMA

Economicamente hablando, El Santuario ha terminado el año 93 con un superavit de - 8.346 Pts. Este debido a las ciento y pico mil ingresadas por la venta de lotería.

Como habréis observado, este año el Periódico ha cambiado en el formato y la impresión. Creemos ha mejorado, se lee con más facilidad, han mejorado las fotografías, etc. En una palabra, está más presentable.

Toda mejora o perfección, en lo que sea, lleva consigo más dedicación, más trabajo y en definitiva más gastos. Y si a esto añadimos la subida que ha experimentado todo, os hemos de decir que ahora mismo el Periódico que tienes en las manos, ha costado 147'30 pts. Por tanto, qué menos que las 1.500 Pts. al año como cuota o donativo, para cubrir gastos, y esto sin contar los morosos, que todavía los hay. Confiando en vuestra generosidad, como lo venis demostrando, esperamos una respuesta positiva.

LA LOTERIA.

Un año más nos hemos conformado (a la fuerza) con la expresión de "¡Bueno..., lo principal es la salud; otro año será!". En el pueblo no ha tocado nada, algún reintegro o pedrea. Según noticias oídas, Villahermosa jugó en la de Navidad unos veinticinco millones de pts. Posible, ya que una sola administración vendió aquí quince millones. Según dicen, donde mucho se juega, es porque mucho hace falta.-

LA NAVIDAD.

Ya pasaron las ansiadas y esperadas Navidades. Poco a resaltar de años anteriores. En la Plaza una iluminación especial; en la Iglesia un belén viviente-

fotografía de él en otra pág. La Misa del Gallo se celebró con la Iglesia llena, un 90% de jóvenes, y con gran silencio y respeto. Actuó el coro de jóvenes de la Parroquia, bajo la acertada dirección de Pedro Granados, que lo hicieron muy acorde con la celebración.

En la misa de doce, de Nacimiento, cantó el "Coro de la Viejas Glorias" también de la Parroquia, haciéndolo muy requetebien para sus años, cantando villancicos de antaño.

Así fué pasando la Navidad, creemos que con menos ausentes que otras veces, y llegamos al 5 de Enero con la cabalgata de Reyes. Por cierto hacía un frío que pelaba. Sus Majestades iban en un remolque tirado por un tractor (cosa no muy típica, cuando el pueblo cuenta con suficientes caballos para este menester). Hicieron su entrada a las 7'30 de la tarde, recorriendo el pueblo y terminando en la Plaza, con la entrega de juguetes a la chiquillería. El día de Reyes, en la Misa imposición de medallas a los quintos, con asistencia de Autoridades y muchos fieles. Y así terminó la Navidad del 93-94.

Una buena y bonita costumbre que se está perdiendo, son los "belenes" en las casas. Es una pena que se pierda esta tradición. Había que promocionarla por medio de concursos, premios, o lo que fuere, pero que volviera a resurgir. Seguro que esta idea es aplaudida por muchos, sobre todo por los que vivimos aquellos años en que existían, e íbamos a casa de familiares y amigos a "Felicitar las Pascuas".

Quizá la nostalgia de los años pasados nos empuja a hablar así, pero entonces parecían "más Pascua y Navidad" que ahora. ¿Dónde están las tortas de pascua, "los nochebuénos", las pandillas por las calles o en casa con zambombas, rabeles, panderetas...?.

CONCIERTO DE VILLANCICOS, POR LA CORAL POLIFONICA DE CIUDAD REAL, EN NUESTRA IGLESIA PARROQUIAL

El pasado día 2, domingo, a las 8'30 de la tarde, actuó dicha Coral interpretando, a cuatro voces mixtas, el siguiente programa:

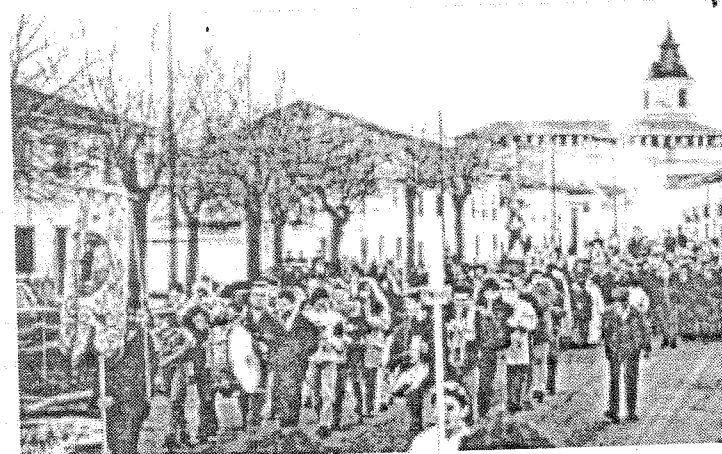


CORAL POLIFONICA

Adeste Fideles, Campana sobre campana, Dame albricias, Portal bendito, Naranjas-doradas, Piropo al Niño Jesús, Arrullos, Coro de esclavos de Verdi, La tierra se engalana, Divino Señor, Duerme Niño, Llorando estás, Noche de Dios, Silencio: pasitos, Villancico del que no estuvo en Belén, Aleluya de Haendel y Salve a la Virgen.

Esta Coral, que nos entusiasmó a todos, ha dado muchos conciertos tanto en la Provincia, como en toda España. Está compuesta por 50 voces mixtas, sabiamente dirigidas por D. Pedro Pardo García.- Organizó la Comisión de Cultura del Excm. Ayntº, de ésta.-

LA FIESTA DE SAN ANTON.

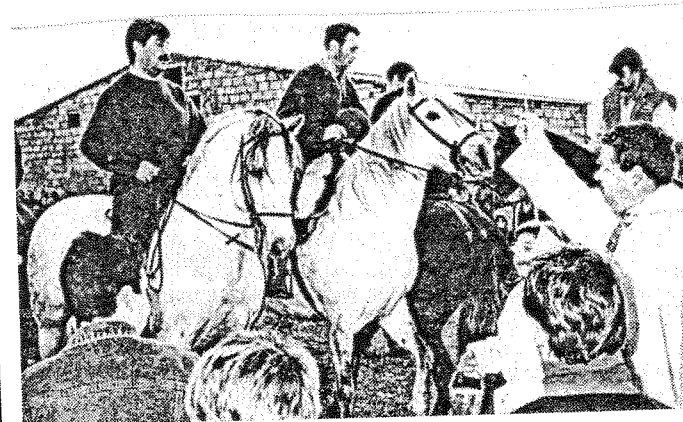


Nuestro pueblo amigo de sus tradiciones, también este año ha celebrado la festividad de San Antón, que se adelantó al día 16 por ser domingo.

El 15 por la noche, la lumbre de S. Antón en la explanada de su ermita, con música, cohetes y el clásico "puñao". Hacía bastante frío.

Al día siguiente, por la mañana, Santa Misa y a continuación el refresco. Por la tarde, a las 4'30, procesión con el Santo a su ermita, acompañado de banda de música, cofrades, algunos animales y muchos devotos del Santo. Una vez en la ermita, D. Diego bendijo a los animales que allí había. Acto seguido, tras varias pasadas ante el Jurado, entrega de premios, consistentes en pollos de corral, a los siete caballos y dos burros que participaron. Además bolsas de caramelos para el resto de animales: perros, cabras, etc.

Con gran regocijo por parte de los asistentes y aplausos para todos los participantes, pues nadie se quedó sin pollo o caramelos, terminó la fiesta. La Junta trata de darle más vistosidad y esplendor a esta fiesta. Veremos.-



EL TIEMPO Y EL CAMPO.

En lo que llevamos de mes, el tiempo ha sido frío y con fuertes heladas, llegando el día 9 a los -10º. En la primera decena llovió, nevó el día 6, recogiendo 42 lts.m2. Las sierras de Alcaraz siguen sin nieve; mal augurio para los venteros.

Las siembras tienen mal ver por causa de los hielos.- Esperemos qué nos depara "Febrerillo, el loco".-

Noticias de nuestro Ayuntamiento

PROYECTO DE REGIMEN INTERIOR DE PISOS TUTELADOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA

TITULARIDAD, DIRECCION Y GESTION.-

La titularidad de los pisos tutelados es del Municipio y se atribuye a la Ley de Bienes de Entidades Públicas Municipales.

La titularidad nunca podrá ser transferida ni enajenada a una física o jurídica.

El centro se encuentra autorizado y acreditado ante la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Bienes de Entidades Públicas Municipales, D. 60/1.991, de 7 de mayo y Orden de 31 de marzo de 1.992 que desarrolla el Decreto citado anteriormente.

Pleno del Ayuntamiento es el órgano competente para la gestión, gestión y administración del centro y podrá tener un órgano de consulta "staff" a una comisión mixta.

Anualmente, en los presupuestos del Ayuntamiento se ignorará en un apartado único el presupuesto del centro. La comisión mixta estará obligada a rendir cuentas ante Este, do lo estime conveniente.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.-

La atención integral y continuada de personas con 65 o más años.

Higiene y alimentación adecuadas.

Programa de actividades de ocio y tiempo libre.

La participación de los usuarios en la gestión del centro.

La no discriminación.

CONDICIONES GENERALES DE INGRESO.-

El ámbito territorial principalmente de este centro la localidad, se establecen las siguientes condiciones y baremos a su ingreso:

PRIMERO.- CONDICIONES.
a) Tener 65 o más años, excepto cuando se trate de cónyuge o pareja, que bastará con que al menos uno de ellos reúna las condiciones de edad.

b) Que no necesiten vigilancia durante las 24 horas.

c) Que sean autónomos en la vida diaria o necesiten mínima ayuda.

d) Que no sean continentes y puedan responsabilizarse de su propia situación.

e) Que lo soliciten por escrito y expresen en éste su deseo de ingresar en grupo y someterse a la disciplina del reglamento interno.

SEGUNDO.- BAREMOS. (aplicación por orden de prioridad).
a) Nacidos y/o residentes en la Localidad, 1 punto por año de residencia ininterrumpida en la Localidad.

b) 1 punto por cada año de edad superior a los 65 años.

NIVEL ECONOMICO: personas con pensión no contributiva, 20 puntos.

Personas con pensión FAF, 15 puntos.

Personas con pensión de la Seguridad Social, con salario igual o inferior al S.M.I., 10 puntos.

Idem con salario mayor al S.M.I. y/o hasta dos veces éste, 5 puntos.

Salario mayor a dos veces el S.M.I., 3 puntos.

Nacidos en la Localidad y no residentes.

Se aplicará el baremo a (excepto el cómputo de puntos por residencia).

En ningún caso, los contemplados en el punto b) tendrán prioridad a los del apartado a).

c) No nacidos ni residentes.

Excepcionalmente, si el centro dispusiera de vacantes no cubiertas por los apartados a) o b), podrán solicitarse otras personas a las que se les aplicará el baremo a), y sin que, en ningún caso, tengan prioridad sobre los apartados anteriores.

NOTA.- El matrimonio o pareja que solicite su ingreso, se les computará la puntuación sumando los valores individuales de cada uno.

COMISION MIXTA.- (órgano de selección, gestión y administración).

Se regirá por los normas de funcionamiento de órganos colegiados.

Estará integrada por:

El presidente, que será el Alcalde o delegado del mismo.

Tres vocales Concejales, elegidos por el Pleno, en razón proporcional a su representación en el Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento, que actuará con voz y sin voto.

D. Juan Félix Martínez Moya, en representación de socios promotores, de forma vitalicia.

El/la gerente o director del centro.

Un representante de la Obra Social y Asistencial, elegido por la Junta Directiva, preferentemente el tesorero.

El/la asistente social, en representación de la Consejería de Bienestar Social.

Un representante de los residentes, elegido por éstos.

NOTA.- Contra las resoluciones de esta comisión, sólo cabe reclamación ante el Pleno del Ayuntamiento, cuyo fallo será inapelable.

CUOTAS.-

- Se fija como cuota general para todos los residentes el 85% de la pensión que perciba en cada momento, siendo el 15% restante de libre disposición.

- Se fija una cuota variable, que será equivalente al coste total y real del servicio, que podrá ser abonada en bienes patrimoniales o en metálico.

- De esta última cuota quedarán exentos:

a) D. Juan Félix Martínez Moya, D.N.I. 6.069.785, si en su día solicitase su ingreso.

b) Todos aquellos que la comisión de selección declare pobres de solemnidad o indigentes, requiriéndose en cualquier caso el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes de la comisión mixta.

NOTA.- Al ingresar, debe pagar la primera mensualidad, y a partir de esta fecha debe domiciliar el pago en la cuenta del centro, quien será el encargado de entregar al residente el 15% de libre disposición.

- La cuota general no cubrirá los servicios extraordinarios que necesite el usuario a título personal y que sobrepase los objetivos generales del centro.

- Anualmente, la comisión mixta valorará el coste individual y personal del servicio, para la aplicación de la cuota variable.

El residente tendrá un mes desde la fecha del conocimiento de su cuota para hacerla efectiva.

- La no concurrencia a alguna/as comidas, así como la estancia fuera del centro, no se deducirá de la cuota general fija.

FALTAS.-

1.- Se tipifican tres tipos de faltas:

muy graves.

graves.

leves.

2.- Son faltas muy graves:

- El impago de las cuotas de dos meses consecutivos.

- El hurto y los daños físicos o psíquicos contra las personas o edificio, cuando la cuantía de éstos sobrepase las 40.000 pesetas y/o menoscabe el honor personal de forma pública.

- El ocultar una enfermedad infecto-contagiosa.

- Falsar los datos sobre el patrimonio, nóminas o documentación exigible.

- La ausencia del centro sin comunicarlo por tiempo superior a una semana.

- La acumulación de dos faltas graves en un año natural.

3.- Son faltas graves:

- El impago de las cuotas de un mes.

- El hurto, daños físico o psíquicos contra personas o edificio, cuando su cuantía no sobrepase las 40.000 pesetas ni sea inferior a 5.000 pesetas, y/o menoscabe el honor personal sin que trascienda públicamente.

- El ocultar a sabiendas la enfermedad infecto-contagiosa de otro/a compañero/a.

- Ausentarse del centro sin comunicarlo por tiempo comprendido entre dos días y una semana.

- La denegación de auxilio a un compañero/a.

- La acumulación de tres faltas leves en un año natural.

4.- Son faltas leves:

- Descuidar el aseo personal o de las dependencias.

- Molestar con luces, ruidos, etc. a compañeros/as.

- Fumar en lugares prohibidos.

- Ausentarse del centro sin comunicarlo por un día.

- No respetar el horario del centro.

- Deterioros o daños causados inferiores a 5.000 pesetas.

NOTA.- Esta tipificación se entiende sin perjuicio de lo establecido en el Código Civil o Penal.

CAUSAS DE BAJA O EXPULSION DEL CENTRO.-

1.- Por fallecimiento.

2.- A petición del propio interesado, debiendo éste hacerlo por escrito y con un mes de antelación. Para su aprobación deberá tener salidas todas sus cuotas.

3.- Por incumplimiento en el pago de las cuotas.

4.- Por cometer una falta muy grave, dos graves o seis leves en el plazo de un año natural.

5.- La baja podrá ser por tiempo indefinido o parcial.

- Las faltas muy graves se penalizarán con baja indefinida (no podrá reingresar).

- Las faltas graves darán lugar a la baja temporal hasta un año como máximo.

- Las faltas leves, inferiores a seis, no darán lugar a expulsión, si bien se estará en el deber de resarcir los daños o perjuicios causados.

NOTA.- Para la expulsión será obligatorio por parte de la comisión mixta la incoación de expediente y dar audiencia al interesado, quien podrá hacer reclamación en el plazo de quince días desde el momento de la comunicación de expulsión, al Pleno del Ayuntamiento, quien resolverá definitivamente. El fallo de Este será inapelable.

- Para las demás faltas no hará falta incoación de expediente, pero si dar audiencia al interesado o causante.

- Todas las faltas serán registradas en su expediente personal.

- El presente reglamento será informado por la Junta de la Asociación Obra Social y Asistencial y aprobado en Pleno por mayoría de sus miembros.

- La modificación, rectificación, supresión, etc. de cualquier artículo, requerirá el informe preceptivo de la comisión mixta y la aprobación por el Pleno.

- Una vez aprobado este reglamento, se constituirá la comisión mixta.

- Una vez aprobado el reglamento, entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Tablón de Anuncios y/o en el periódico local.

DEL PERSONAL.-

- Del personal necesario, así como de su relación laboral "horarios, categoría profesional, etc" hará un informe la comisión mixta.

- El personal podrá ser:

Fijo, contratado, eventual, voluntario, seglar, religioso o procedente de los objetores de conciencia.

- Se considera personal mínimo para cada quince residentes:

- un gerente-director-cocinero/a, cuyo cometido será llevar la administración y contabilidad del centro, realizar las compras de abastecimiento, preparación de las comidas, etc.

- Un limpiador o limpiadora-camarero-camarera-cuidador-cuidadora, que estará al cargo de la lavandería, la limpieza de pisos, cuidado de personal y servicio de comedor.

- La oferta de empleo la realizará el Ayuntamiento, visto el informe de la comisión mixta. Esta será pública, garantizando siempre los principios de publicidad, mérito y capacidad.

- La selección y elaboración de pruebas las realizará la comisión mixta.

- El nombramiento o firma de contrato lo hará el Ayuntamiento.

- Para firmas de convenios con personal religioso o voluntario, se podrá delegar en la comisión para su realización.

- El personal al servicio del centro se regirá por su propia normativa, cuando se trate de orden religiosa; por el Estatuto de los Trabajadores, cuando se trate de personal laboral y por las normas que establezca la comisión para el personal voluntario.

NOTA.- El personal voluntario no tendrá remuneración alguna ni generarán ningún tipo de derecho.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE AGRICULTURA VISITO VILLAHERMOSA

El día 20 de este mes D. Antonio Mompó Climent, acompañado del Jefe de la Unidad de PROMOCION Y DESARROLLO, realizó una visita de carácter estrictamente informativo a agricultores, ganaderos y cooperativistas.

Hizo la presentación del acto el Alcalde Alfonso Morales, en la que después de agradecer a los concurrenantes la gentileza por su presencia, declaró que este acto se encuentra enmarcado dentro de una serie de reuniones programadas por un grupo junto al Ayuntamiento y de desarrollo y promoción industrial de la Localidad.

El Sr. Mompó en primer lugar hizo la presentación del programa que tiene la Consejería destinada a la REFORESTACION, además de significar la importancia para la mejora del ecosistema, climatología, etc., aclaró de forma exhaustiva los distintos apartados por los cuales los agricultores interesados en el programa podrían recibir ayudas, entre las que destacó:

- **PRIMA A LOS GASTOS DE REFORESTACION**, que pueden ir desde las 142.500 pts./Ha. a las 250.000 pts./Ha., dependiendo de unos módulos que contemplan las pendientes del terreno y el tipo o combinación de tipos de plantas que se vayan a reforestar.

- **PRIMA DE MANTENIMIENTO**, durante 5 años, para favorecer el laboreo y los cuidados posteriores y que oscilan entre las 15.000 pts./Ha. a las 36.000 pts./Ha. anuales, dependiendo del tipo de plantas y modalidad de asociación.

- **PRIMA COMPENSATORIA**, durante 20 años que se percibirá para compensar los rendimientos no obtenidos como consecuencia del cultivo del arbolado.

PATROCINADO POR LA JUNTA Clausurado en Villahermosa un curso de telares manuales

L'ANZA 7-1-94

INAREJOS PLAZA

Corresponsal

Se ha clausurado en Villahermosa, un curso de artesanía para telares manuales que ha durado unas 240 horas y que ha sido patrocinado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades, al que han asistido un grupo de mujeres, siendo dirigido el citado curso por Laurent Ronda. Al acto de clausura asistió el gobernador civil de la provincia Tomás Morcillo que en breves palabras animó a las cursillistas a seguir con este trabajo y mostró su interés por lo realizado hasta la fecha, prometiendo su apoyo ante los organismos correspondientes para que pueda seguir adelante este proyecto con el fin de promocionar este tipo de artesanía que tanta importancia tuvo en otros tiempos.

A partir de ahora se pretende diversificar al máximo la producción posterior aunque en principio se elaborarán sobre todo mantas, alfombras, cojines, refajos, colchas, cubiertas de banca, etcétera, con la técnica propia y peculiar de esta zona.

Para la puesta en marcha de este cursillo es importante destacar la colaboración de Justiniano Rodríguez Castillo que ha procurado fomentar estas actividades y ha prometido su incondicional apoyo a futuras actuaciones.

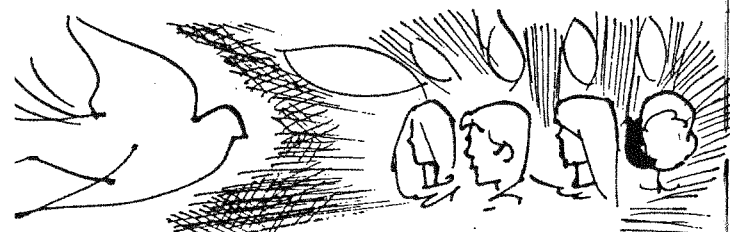
Constituida una cooperativa

El número de asistentes al cursillo ha sido de catorce mujeres, y ahora ocho de ellas se constituyeron en

Cuéntame una historia

SOBRE EL TEMA DE LA FAMILIA

1. Todas las semanas una tarde solía ir a la playa una familia con varios niños. Buscaban el rato en que hubiera menos gente. Siempre veían a una viejecita, algo encorvada, que se agachaba como para coger algo. Y así se recorría toda la zona. El padre, al ver los pelos de la anciana algo revueltos y la cara llena de arrugas, dice a los niños:



Es una bruja, se le nota en su aspecto, ¿no lo notáis?. Cuando venga por aquí no la miréis.

La abuela seguía agachándose y levantándose; pasó cerca de aquella familia, hizo una pequeña inclinación de cabeza y sonrió. Los chicos ni siquiera volvieron la cabeza.

Alguien les informó después que aquella mujer dedicaba buenos ratos a recorrer la arena de la playa, e ir recogiendo los cristales que hubiera, para que nadie se lastimara. Creyó que eso era lo poco que podía hacer por los demás.

Todos los de la familia se quedaron conmovidos. ¿Cómo habían podido pensar tan mal y portarse tan pésimamente con aquella maravillosa viejecita?

Lograron encontrar la dirección y fueron a pedirle perdón y darle las gracias. Pero se enteraron que había muerto. Consiguieron saber dónde estaba enterrada. Fueron y colocados todos alrededor de la sepultura rezaron una oración. Un chico dijo: ya no podemos hacer otra cosa por una persona tan buena. El padre intervino: Tengo una idea, podemos hacer lo mismo que ella. Estupendo, gritaron todos. Desde aquel día dedicaron un buen rato cada semana a retirar los trocitos de cristal de

la playa.

Toda la familia aprovechó el ejemplo y se estimularon a imitarlo. Para eso es, para ayudarse a hacer el bien. Toda la familia lanzada en bloque a vivir el amor hacia dentro y hacia fuera. ¡Qué gran misión!.-

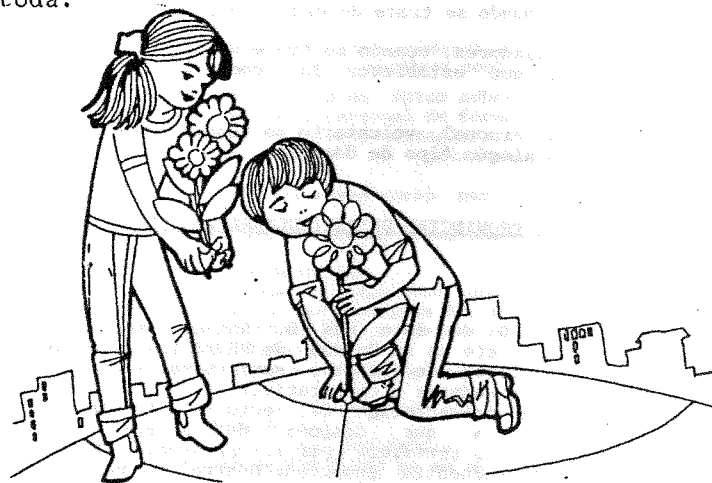
2. Un joven luchaba entre la vida y la muerte en una clínica. Hacía falta una urgente transfusión de sangre. No había la adecuada en el hospital.

Un hermanito del enfermo se acercó al médico: ¡Si vale la mía, aquí estoy!.

Lo comprobaron; "ésta es la indicada", dijeron los sanitarios.

El chico alargó el brazo. Le sacaron la sangre.

Y candorosamente dice al médico: "¿Cuándo me muero?". Creía que le habían extraído toda.



El doctor quedó asombrado. Aquel niño había ofrecido su sangre, toda su sangre por su hermano.

¡Qué bien vendría en este Año Internacional de la Familia un intercambio de amor, demostrado hasta el sacrificio, entre unos y otros!. ¡Qué nueva vida, qué nuevo vigor y alegría reinaría en todos los hogares!. ¡Y qué preparados saldrían para establecer en el mundo la civilización del amor!.

Colaboraciones de los lectores

¡¡CASCARAS!! EL HUEVO A LAS CLARAS

Aunque no lo parezca, cualquier "españolito de a pie" consume una media de 308 huevos al año. Según un informe sobre el sector avícola, elaborado por el FORPA, esa cifra, convertida a España en el segundo país en consumo de huevos.

Y si no haya nada tan fácil como freír un huevo, no es menos cierto que el huevo se ha convertido, en la "proteína más barata" de venta en el mercado.

En esta ocasión trataremos las especificaciones que debe cumplir un producto básico en nuestra dieta alimenticia, como son los huevos; al ser un alimento esencialmente proteínico y formador de tejidos, que resulta fundamental en la etapa de crecimiento del niño y adolescente.

Por otra parte, sus proteínas son las mejores, desde el punto de vista de la calidad; es rico en fósforo, hierro y vitaminas B, A y D.; contiene por término medio, un 12% de grasa y proporciona, aproximadamente, unas 80 calorías.

En dicho popular, se suele decir: "se parece tanto como un huevo a otro", pero nada hay más lejos de la realidad, ya que NO TODOS LOS HUEVOS SON IGUALES, por lo que hemos de distinguir, en principio, tres clases de huevos:

-FRESCOS: si no han sufrido manipulación.

-REFRIGERADOS: si se han sometido a una conservación de cámaras a una temperatura de 0° a -2° C durante un periodo máximo de 30 días.

-CONGELADOS: si han sufrido un proceso termológico de conservación por un periodo superior a 30 días.

Los huevos de cámara deben llevar estampados un triángulo equilátero de 10 mm. de lado que indica que están refrigerados o congelados.

Según el Real Decreto que aprueba el Reglamento del sector, en el mercado se comercializan huevos de la categoría A y B. Para esta clasificación se tiene en cuenta: el estado de la cáscara, la altura de la cámara de aire, la consistencia gelatinosa de la clara y la posición de la yema en el interior del huevo.

La clasificación referida anteriormente, se refiere en función de sus características o clasificación por categorías y en función del peso.

CLASIFICACION POR CATEGORIAS:

1) Según su cáscara o cutícula:

- Categoría A: Normal, limpia, intacta
- Categoría B: Noremal, intacta

2) Según su cámara de aire:

- Categ. A: Inmóvil, su altura no exceda de los 6 mm.
- Categ. B: Su altura no pasará los 9 mm.

3) Según la clara del huevo:

- Categ. A: Transparente, limpia, de consistencia gelatinosa, exenta de cuerpos extraños.
- Categ. B: Transparente, limpia, exenta de cuerpos extraños.
- Categ. C: Transparente, exenta de cuerpos extraños.

4) Según la yema del huevo:

- Categ. A: Visible al trasluz bajo forma de sombra solamente sin contorno aparente, no separándose sensiblemente de la posición central, en caso de rotación del huevo, exento de cuerpos extraños de toda naturaleza.
- Categ. B: Visible al trasluz bajo forma de sombra solamente, exenta de cuerpos extraños de toda naturaleza.
- Categ. C: Visible al trasluz bajo forma de sombra exenta de cuerpos extraños.

5) Según el germen:

- Categ. A: Desarrollo imperceptible
- Categ. B: Desarrollo imperceptible
- Categ. C: Desarrollo imperceptible.

6) Según su olor y sabor

Categ.A,B y C.Exento de olores y sabores extraños.

LOS DE CATEGORIA A SOLO SON FFRESCOS y dentro de esta Catg. debemos atender a su: CLASIFICACION POR PESOS:

Según la denominación popular:

-Los SUPEREXTRA, pertenecerán a la clase 1 los de peso unitario igual o superior a 70 gramos, con un mínimo por docena de 870 grs.;y pertenecerán a la clase 2 aquellos que su peso unitario esté comprendido entre 65 y 70 grs.,con un mínimo por docena de 810 grs.

- Los EXTRA, que pertenecerán a la clase 3ª se encontrarán los huevos de peso unitario comprendido entre 60 y 65 grs. con un mínimo por docena de 750 grs.

-Los de PRIMERA, pertenecen a la clase 4 en los que su peso unitario está comprendido entre un mínimo de 55 grs. y un máximo de 60 grs. y con un peso mínimo por docena de 690 grs.

-Los de SEGUNDA, pertenecerán a la clase 5, con un peso unitario entre 50 y 55 grs. y un mínimo por docena de 630 grs.

-Los de TERCERA se incluirán en la clase 6,cuyo peso unitario sea de 45 grs.mínimo y 50 grs.máximo.,con un peso mínimo por docena de 570 grs.;y en la clase 7 los comprendidos en un peso unitario mínimo de 40 grs. y un máximo de 45 grs.,con un peso mínimo por docena de 510 grs.

En los de CATEGORIA B, incluiremos los de clase 8, donde los huevos tendrán un peso inferior a los 40 grs.

El cumplimiento de estas determinaciones legales nos hará conocer, en todo momento, la calidad del producto comprado y la justesa del precio, que debe estar en relación con el peso y la calidad del producto.

El consumidor debe ser un inspector de

su seguridad y exigir unos datos mínimos tales como:

-Número de registro sanitario

-Marca registrada.

-Categoría y clase con determinación de peso en gramos.



-Fecha de embalaje o envasado.

- En caso de tratarse de huevos refrigerados o conservados, el momento de refrigeración o conservación, comprobando si llevan el triángulo estampado.

Ya sean huevos a granel(que llegan al mercado en cajas de 15 ó 30 docenas), o estuchados

También antes de su consumo podemos conocer de una forma clara y sencilla la frescura de los huevos por medio de :

LA CASCARA, que es un buen indicador de la "edad"del huevo, ya que al envejecer pierde aspereza y rugosidad.

LA CAMARA DE AIRE que al transcurso del tiempo hace que este sea visible al trasluz.

LA CLARA Y LA YEMA: al abrirse el huevo puede comprobarse su frescura, observando que la menor frescura corresponde al momento en que la clara va fluidificándose y la yema pierde viscosidad, al tiempo que se desplaza desde el centro a las zonas periféricas.

Los microorganismos patógenos y sus toxinas, son responsables de no pocas enfermedades de

origen alimentario. Estas enfermedades que podemos denominarlas toxiinfecciones alimentarias de origen bacteriano, aunque tienen causas diversas en general, son debidas a la incorrecta manipulación y deficiente conservación de los alimentos.

Por tanto, conserve los huevos en la nevera, si no hay un lugar en la casa donde se puedan mantener a 8º.

¡¡NO LOS CONGELE NUNCA EN CRUDO!!

Fdª. Adelina López Martínez

Dietista-Fitoterapeuta.-

Rincón del Cocina Hogar

HOJALDRE RAPIDO

Se pueden hacer facilmente, como un primer plato, pequeños hojaldres salados.

Para una quincena de pequeños hojaldres, tomad dos quesitos en porciones, su peso en harina, la mitad de su peso de mantequilla; los quesitos y la sal. Comenzad a mezclarlo todo con un tenedor y, cuando una parte de la harina se haya incorporado, terminad de amasar con los dedos, hasta que la pasta haya quedado muy homogénea. Preparad entonces una bola, hacedla rodar sobre la harina y, si es posible, dejadla reposar unos diez minutos. Dividid entonces la pasta en dos partes iguales, extendedlas con el rodillo y haced pequeños hojaldres, que podréis guarnecer con anchoas, salchichas de las de aperitivo, queso gruyere,etc.

Ponedlas sobre una chapa, untada de mantequilla, en horno muy caliente. Al cabo de seis o siete minutos estarán doradas, hinchados y cocidos a punto.

LA MOUSSE MAS SABROSA

La mousse de chocolate es un postre fácil de preparar y que gusta a todo el mundo. Dadle un poco más de aroma, añadiendo al chocolate derretido una cucharada de postre de café muy concentrado.-

HOGAR (Trucos)

Los callos.-Para extirpar el callo que os atormenta cuando no disponéis de tiempo para ir al callista, poned a remojar en vinagre unos minutos una hoja de saúco, que aplicaréis luego sobre el callo, sujeta con un esparadrapo. Quitádlas después de doce o veinticuatro horas, como máximo.El callo se desprenderá facilmente.

Para aliviar el dolor de una quemadura.-

Cuando os queméis superficialmente, al guisar, por ejemplo,mojad un pedazo de jabón de cocina y frotad el sitio dolorido con él. El dolor cesará casi instantaneamente.

Otro truco eficaz, pero un poco menos rápido:rallad una patata cruda y colocad la ralladura sobre la parte quemada.

...o de una picadura de avispa.

Frotad la parte dolorida con hojas de llanten o de perejil. También se puede friccionar la picadura con vinagre de vino.

Guisos demasiado salados.-

Cuando se nos ha ido la mano en la sal en algún guiso, hay tres maneras de remediarlo:

* Añadid al guiso unas cuantas cucharadas de leche sin cocer.

* Poned en medio del guiso una rodaja de patata cruda.

* Dejad en el guiso, unos segundos, un terrón de azúcar colocado en una cuchara sopera.-

Replica a: "Cosas de mi pueblo"

Soy uno de tantos Villahermoseños que recibe EL SANTUARIO y en el número anterior viene una colaboración que se titula "Cosas de mi pueblo".

Francisco he leído y releído varias veces tu artículo y bien sabe Dios que entiendo a cuento de qué viene tan desaforado ataque, cuando ni siquiera pasó por / imaginación molestarte, ofenderte o herirte en ningún aspecto, al contrario, pensamos que nuestras relaciones eran cordiales.

Siempre he pensado que ante insidias, provocaciones y tergiversaciones la postura es la de ignorarlas sin hacerles caso, pero en esta ocasión como se ha referencia a situaciones concretas y demostrables, por respeto a los lectores de periódico y en nombre de la Junta que presido, quiero exponer la otra versión de los hechos, para que oyendo a las dos partes se pueda juzgar con mayor criterio lo que ambos pensamos.

Antes de entrar en materia, quisiera decirte que me has sorprendido enormemente. No te creía capaz de escribir semejante artículo, que resulta ser una mezcla de locuacidad incontenida y vulgar demagogia, que da origen a una información sesgada, con mala fe, para servicio de unos intereses que no alcanzo a comprender.

He de reconocer que en el tema central de tu exposición, que entiendo es la defensa de nuestras raíces y tradiciones populares, de cuyos términos haces uso y abuso, confundes, porque tú que te muestras tan defensor de lo que en Villahermosa tenga de tradiciones, arremetes sin piedad contra quizás las más genuinas de nuestro pueblo, cuál es la Fiesta de la Carrasca y breve pero solapadamente, la forma de elección de los gobernantes de la Virgen.

Dicho esto, paso a contestarte:

Correcto y de acuerdo que ambos coincidimos en prestarle al Grupo de Jotas la atención y realce que se merece en el Santuario, Fiestas de 1991 y de acuerdo también con el humorista, a pesar de que estaba advertido del sitio donde actuaba (un Santuario) el público al que se dirigía (menores entre otros) tuvo una soez, inmoral y deplorable actuación.

A partir de aquí no tengo más remedio que estar en total desacuerdo de como son las cosas, por lo siguiente:

No es cierto que se dejara la actuación de las Jotas para el final, mientras

se pagaba a Manolo Escobar, porque se le pago durante su actuación, ya que esa misma noche tenía que actuar en Oropesa (Toledo), a las 23 horas, y nada más terminar de actuar él y su gente partieron para poder estar allí a la hora convenida. Por tanto, tampoco es cierto que agasajáramos a Manolo Escobar.

El equipo de megafonía con que actuó Manolo Escobar era alquilado y sus dueños no quisieron cederlo a las Jotas, por lo que tuvimos que utilizar el nuestro, que fue resultado insuficiente. Nadie más que nosotros lamentamos aquel fallo de megafonía, porque eramos los responsables de los espectáculos. En años posteriores gracias al Excmo. Ayuntamiento, que nos ha cedido su magnifico equipo, lo hemos tenido resuelto. Públicamente agradecemos esta atención.

Así sucedieron las cosas, pero nada más lejos de la verdad que abandonamos, como dices, a su suerte al Grupo de Jotas y que nos fuimos a agasajar y a atender a otras personas.

Fiesta 1992, con el Homenaje a D. Antonio López Martínez, hombre que con gran sacrificio hizo tanto por la Fiesta y el folklore, tanto manchego como de toda España, tal y como corresponde a los seres generosos que sin pretensiones de destacar, sólo con el interés de hacer el bien, lo hacen y ahí queda, sin reivindicar nada ni ofender a nadie. He de aclararte también aquí, que el Grupo de Jotas no acompañó a D. Antonio, sino que lo hizo unas muchachas de Villahermosa, a cuyos padres yo pedí la colaboración y ellos gustosamente aceptaron. Debido a esto no hubo sitio para que actuara el Grupo de Jotas.

En esta última Fiesta, lo cierto es que por no encontrar el momento oportuno, quedamos de acuerdo que sólo el martes por la mañana podrían actuar las Jotas, luego después me dijiste que al no estar anunciadas en el programa mejor sería dejarlo para otro año y hacer las cosas correctamente, lo que me pareció muy conveniente.

Desde ese momento, hasta tu artículo no ha mediado nada.

Continúas diciendo que la Junta hace las cosas a la buena de Dios, los Hermanos no son ni calduchos, no administran bien, despilfarran y sobre tanto desastre, lo más significativo es la falta de seguridad, sólo correspondida por las gracias que el Presidente año tras año da a la Virgen porque no ha pasado nada.

Pues mira, si dispusiera de más espacio, explicaría con todo detalle lo que en los aspectos económico y religioso hemos hecho, y cuales las prioridades atendidas que nos han obligado a dejar otras cosas importantes pendientes de hacer, (por ejemplo wateres). Pero lo hecho, ahí está, para quien lo quiera ver. Nosotros como Junta, de lo que más sa-

muchos nos sentimos es de continuar recibiendo la generosa colaboración (en dinero e s, algunas de las cuales ya hemos realizado) prácticamente de la totalidad de nues- paisanos y de percibir con esa colaboración, que seguimos manteniendo la confianza / nuestro pueblo en el quehacer que nos ocupa como Hermanos de la Virgen.

Por esto nos resulta extraño que nos tildes de que no somos ni calduchos. Es oso que así nos ofendas.

Resulta que miembros de la Junta con más de 40 años y también personas de / a de ella, tras leer tu artículo, me hayan dicho: ¿Pero, quién es este señor que / se manifiesta? ¿Cuál ha sido su papel en el pueblo hasta que hizo su irrupción con Jotas? ¿Dónde está su casa? ¿Tiene familia, porque no la hemos visto convivir con / tros hijos? ¿Qué pretende, cuando es la única persona que firmando como Presidente na Organización de Villahermosa, pone de tal guisa a la Junta de la Virgen?.

En cuanto a seguridad ¿sabes lo que dices? ¿cuando durante las Fiestas se / reunido, como en éste año, el Servicio de Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil, se establecido un circuito único de entrada y salida al Santuario en los momentos de ma- tráfico, se ha organizado una guardia permanente, en el cuarto de la Junta, todas las es por dos de sus miembros para atender y cordinar estos servicios, se ha suscrito rpo de líneas eléctricas y general para todos los asistentes a la Fiesta? todo ello contar lo exigido reglamentariamente para corridas y vaquillas, además de la aten- a sanitaria de siempre. Si esto no es pensar en la seguridad de las personas, pues / alguien me lo explique mejor.

No obstante, el Presidente seguirá dando las gracias año tras año a la Vir- porque, sabes, el Presidente, que es creyente, no sólo cada año, sino cada día, so- ita la ayuda de la Santísima Virgen de la Carrasca y agradece su protección.

He tratado de dar cumplida contestación a lo que injustamente se nos imputa, o si alguna persona, tú puedes ser alguna de ellas, no comprende algo o desea mayor / ormación, la Junta queda a disposición de quién lo solicite para ampliarle cuanto / necesario, ya que en este medio doy por concluida esta cuestión.



Fdo: Baltasar Gallego Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA VIRGEN.

175 preguntas sobre VILLAHERMOSA

En la última feria del Libro de Madrid en la caseta que había montado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con libros que ella misma edita y otros referidos a nuestra región y que no son fáciles de encontrar en librerías normales. Entre los numerosos títulos hubo uno que atrajo mi atención, se llamaba "999 preguntas sobre Castilla-La Mancha", y como creo que les ocurrirá a Ustedes cada vez que ven un libro sobre nuestra región, o sobre la provincia, pues empecé a hojear el libro para ver si encontraba alguna referencia a nuestro pueblo, que generalmente queda o en el olvido, o bastante minusvalorado con respecto a la importancia que nosotros creemos que tiene. Bueno, pues en este libro si había entre las 999, una referida a nuestro pueblo, me parece que se preguntaba que dónde se encuentra el santuario de nuestra señora de la Carrasca, y respondía, claro está, que en Villahermosa, y después daba una pequeña explicación sobre la particular forma de su plaza de toros.

Pues pensando un poco sobre el libro posteriormente, llegue a la conclusión que porqué no se podía hacer algo parecido a través de "EL SANTUARIO", sobre nuestro pueblo, haciéndonos preguntas, muchas de las cuales les parecerán "de cajón", pero otras serán casi imposibles de contestar, y hasta algunas de las que todo el mundo cree saber, no lo son tanto.

Hasta ahora tengo 175 preguntas, sobre temas muy variados: historia, cultura, política, economía, geografía, gastronomía, folclore, etc. Pero podrían surgir muchas más en Ustedes según vayan apareciendo las diferentes entregas de este cuestionario, por ello les pido que nos las envíen a la redacción, o

nos las den cuando nos vean por la calle, o nos las cuenten.

La resolución de las preguntas queremos que se haga mediante la colaboración de todos los lectores del periódico, nosotros les daremos la solución de aquellas que sepamos, y si publicamos una solución y Ustedes creen que no es acertada, o que se pueden hacer matizaciones, les rogamos que nos corrijan, que no nos va a provocar ningún sonrojo el rectificar.

Esta iniciativa tiene dos motivaciones: una conocer mejor nuestro pueblo, y porque somos así los villahermoseños, ayudando a los muchos paisanos que están fuera, y también a los de dentro, a que puedan dar a sus hijos, que por lo general lo preguntan todo, pues porque una determinada calle se llama de una determinada manera, o porque "los lagartos" se llaman lagartos, así hasta 175 a día de hoy. La segunda motivación es provocar su colaboración con "EL SANTUARIO", como ha quedado reflejado en varios artículos publicados en él, durante el año pasado, se alzan voces para que aparezcan más artículos relacionados con el pueblo, pero muchos ponen la excusa de que no saben de que escribir, pues ya tienen temas, por ello dejamos abierto el camino para que surjan nuevas preguntas, ahora sólo falta la colaboración de cuantos más, mejor.

Hemos dejado aparte las preguntas sobre "motes" porque podríamos herir numerosas susceptibilidades. Aunque según una idea que me dieron hace poco, si acaso, podríamos explicar el origen de aquellos que sus portadores actuales nos autorizasen a ello, y siempre dando la explicación que ellos mismos nos dieran por válida. Esperamos vuestra colaboración.

J.V.GÓMEZ MARTÍNEZ

175 preguntas sobre VILLAHERMOSA (I)

1.- Cuando el Papa Juan Pablo II realizó su última visita a España coronó canónicamente a la patrona de Huelva, por eso ¿está la Virgen de la Carrasca coronada?	14.- ¿Por qué "licenciao", "baicín", y "pasante" son sinónimos que empleamos en el pueblo para designar a una persona con gran curiosidad?
2.- Si lo está, ¿cuándo, cómo, y por quién?	15.- Otra palabra local, ¿cuál es el origen de "machaquito"?
3.- ¿Por qué es San Agustín el patrono del pueblo?	16.- ¿Sabían que Villahermosa tuvo una alcaldesa?
4.- ¿Cuál es la primera referencia histórica de nuestro pueblo aun con otro nombre?	17.- ¿Por qué es importante para los villahermoseños, el infante Don Enrique de Aragón?
5.- ¿Qué era el "Polear"?	18.- ¿Qué era el "losao"?
6.- ¿Cuál es el Producto Interior Bruto (PIB) de Villahermosa?	19.- El 17 de Enero es San Antón, pero ¿cuándo se creó su Hermandad?
7.- ¿Qué altura alcanza la torre de la Iglesia parroquial?	20.- Esta fiesta tenía muchas tradiciones ¿cuáles eran?
8.- Algunos paisanos han llegado a tener su nombre en una de nuestras calles, pero nos explicaría alguien ¿quién fue Don Elías Palacios?	21.- En los entierros de sus asociados antes "los de San Antón" llevaban unas grandes cruces, ¿qué significaban?
9.- Villahermosa como cualquier pueblo tiene su equipo de fútbol, pero ¿cuándo se creó?	22.- ¿Por qué le da la directiva de la Hermandad vueltas a la lumbre de San Antón?
10.- Siguiendo con el fútbol, cuál ha sido su más resonante éxito, si es que alguno ha tenido relevante.	23.- Otra fiesta en Enero con lumbre es la de San Sebastián, ¿cómo se celebraba antes?
11.- ¿Sabían que el entrenador actual del Real Madrid, vivió en el pueblo, en su niñez?	24.- ¿Hay alguna composición fija para el famoso "puñao" de San Antón?
12.- ¿Siempre han estado unidos Cañamares y Santa María con Villahermosa?	25.- ¿Cuántos y quiénes han sido los alcaldes del pueblo en este siglo?
13.- En la "cinta del pueblo" se recogen las "gañaneras", pero, ¿qué era un "gañán"?	*****

Estas son las primeras veinte preguntas, espero que por lo menos alguna le parezca de su interés, y ya saben, si conocen las respuestas les pedimos que nos las envíen.

Entre las veinte hay de todo un poco. Hay varias sobrelas

fiestas de este mes de Enero: San Antón y San Sebastián.

Las respuestas que lleguen antes del próximo número se publicarán en él, junto a un nuevo grupo de preguntas.

J.V.G.M.

Una historia en los Campos de Montiel





PASATIEMPOS

<u>CRUCIGRAMA BLANCO</u>										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Al resolverlo, poner 12(doce) cuadros en negro que contiene.-

HORIZONTALES: 1.-Dicese del hereje que niega que en Jesucristo-hay dos naturalezas. 2.- Derogar, dejar sin fuerza una ley. Rio de Europa. 3.- Alisen con lima. Legumbre de una planta indomalaya que tiene riqueza en materia tánica. 4.- Sujetar con cuerdas. Rio de Italia. Masaurio (rev). 5.- Terreno poblado de codesos. Vocal. 6.-Habla en público. Antiguamente arcuado, de forma de arco. 7.- De forma de vejiga (pl). 8.- Vocales diferentes. Pertene-ciente o relativo a los sueños. 9.- Número romano. Punto cardinal. Familiar mente, nombre de mujer. Terminación propia de alcoholes. 10.-Agarrase con fuerza. Vocal.-

VERTICALES: Se dice de la planta que tiene las hojas blandas al tacto. 2.- Sala o depósito de cadáveres. Con-sonante. 3.-Qua andan vagando de un sitio para otro. Pronombre. 4.-Percibi-ré un olor. Vocales iguales. Consonante. 5.- Término. Engordar a los animales. 6.-Marchar. Aplicase a la mujer de mala vida. 7.-Consonante.Doblarás, encorva-rás una cosa recta. 8.-Pecado capital.

Cuatro vocales diferentes y desordenadas. La otra vocal. 9.-Pedazo largo y estrecho de cual-quier cosa. Repugnancia.10.-Persona necia o muy ignorante. Onda.-

SOPA DE LETRAS
ALFSANESORT
SOLOITLAJSO
FINRSA1Z0NI
URICHOJATOB
RAVORZALASU
OMBELICAMEN
RIUBMBOSEFA
ADRREGROSOD
QUIODREVITT
ANAIDAUGSBU
CAYHALLARAS

Hallar DIEZ (10) rios de Europa.-

FUGA DE VOCALES
H. v.st. s..mpr. q.. p.r. tr..nf.r .n l.
v.d. c.nv..n. t.n.r .l .r.r. d. l.c., y s.r
.n c.mb.. s.b.. (Montesquieu).

.l v.rd.d.r. d.l.r .s .l q.. s. s.fr. s.n
t.st.g.s

DESPISTE
Un señor llama a la puerta de una casa y se oye una voz en el interior que dice:-¡No hay nadie!.
El que ha llamado se dá media vuelta, pensati vo, y se va diciendo:- ¡Jo, menos mal que no he venido!.

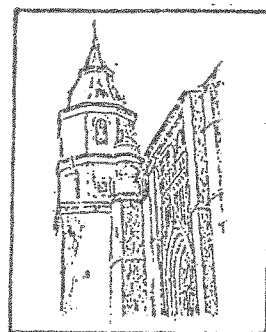
A DIVINA
Si se lan-za lejos llega; pero si la vemos fija,para que lleguemos lejos,el camino nos indica.

¿Qué es aquello que va andando, sin ser dueño de sus pies,la panza lleva arrastrando y el espinazo al rev.

Foto para el recuerdo



UNO de los grupos de la CATEQUESIS
PARROQUIAL, QUE INTERVINO EN EL FESTIVAL de
VILLANCICOS del 22 de DICIEMBRE 93



Parroquia Local "EL SANTUARIO"

2 VILLAHERMOSA (C. Real)